

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER
UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA (MUFPEs) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA UEX
CELEBRADA EL DÍA 8 DE JULIO DE 2015**

Siendo las 17:30h, en el aula C3A del Departamento de Matemáticas, se reúnen los miembros de la Comisión de Calidad abajo indicados para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior
2. Acta de la votación vía correo electrónico sobre adscripción del área de Zoología a la asignatura de Innovación Docente, ratificación y observaciones si proceden sobre la misma. Ratificación del nombramiento de D. Manuel Fernández Leno como coordinador del primer semestre.
3. Informe favorable si procede, a los planes docentes para el curso 15/16
4. Sugerencias y preguntas.

Los miembros asistentes de la C.C. Del MUFPEs son:

Manuel Fernández Leno, José Antonio Regodón Mateos, Marisa Bermejo, Maribel Suero López, Ángel Luis Pérez Rodríguez y Antonio Ullán de Celis (Coordinador). Disculpan su ausencia, los profesores Jose Ignacio Ruíz de la Concha y Manuel Gómez Corzo

- En el primer punto del orden del día, se aprueba el acta de la sesión anterior.
- El segundo punto del orden del día se refiere a dos propuestas que fueron sometidas a votación a través de correo electrónico de los miembros de esta comisión. El coordinador aclara que tomó la decisión de hacer la votación vía correo electrónico al considerar que ya estaban suficientemente informados los miembros de esta comisión al haber debatido en la reunión de fecha 13 de mayo, el punto de adscripción de nuevas áreas a la asignatura Innovación Docente y en esa ocasión emitir informe favorable a la propuesta de añadir nuevas áreas. Por tanto, el coordinador consideró que era un asunto de trámite en el que habría unanimidad. La segunda propuesta de Coordinador de 2º semestre, ya se había hecho el ofrecimiento a todos los profesores y el único profesor dispuesto a asumir dicha tarea fue el profesor Fernandez Leno, por lo que en esta caso, era obvio que no habría tampoco ninguna opinión desfavorable.
- Como se ha señalado, la primera propuesta fue someter a probación que el Profesor D. Manuel Fernández Leno fuera designado coordinador del primer semestre. Al no haber ninguna objeción, se entendió aprobada dicho nombramiento. En estos momentos se

pide opinión a los presentes y se aprueba la propuesta de coordinador por asentimiento de todos los presentes.

- La segunda propuesta se refería al informe favorable o no de añadir a la asignatura de Innovación Docente para la especialidad de Biología y Geología, para impartir parte de la docencia de dicha asignatura al área de Zoología. Los pareceres emitidos a través del correo electrónico, de los miembros de esta comisión, se contabilizaron de la siguiente forma: 3 votos a favor de emitir informe favorable y 5 votos en contra.
- En esta reunión que se está celebrando hoy día 8 de julio, los asistentes ratifican los resultados antes señalados. Sin embargo, los profesores José Antonio Regodón Mateos, Marisa Bermejo y Manuel Fernández Leno, hacen constar que su sentido del voto en aquella ocasión no era poner reparos a que adscriba la asignatura a un área concreta, en este caso Zoología, sino que lo que desean es que esta comisión apruebe no poner objeciones a que cualquier área afín a dicha asignatura pueda ser adscrita a la misma, en particular, en este caso, Zoología, Didáctica de las Ciencias Experimentales y las Matemáticas u otra área afín. Esta propuesta es aprobada por unanimidad de los asistentes.
- El siguiente punto del orden del día, se toma en consideración la revisión de los planes docentes recibidos por el conducto reglamentario (desde el Decanato y previa tramitación de los Departamentos afectados). No obstante, el Coordinador informa a los presentes que el procedimiento no ha sido todo lo eficaz que debiera en cuanto que ha habido retrasos en la tramitación de varios planes docentes e incluso algunos no han sido recibidos., y de hecho, el Coordinador no ha recibido planes docentes hasta el día 30 de junio.
- Revisados los planes docentes, se observan errores aritméticos en la suma de las horas en la tabla de actividades de algunos. Al considerar que son errores fácilmente subsanables y que no afectan al contenido del resto del plan, se aprueba dar informe favorable con la salvedad de corregir dichos errores aritméticos previamente. Para esto, se remitirá al profesor o coordinador de la asignatura para que corrija esos errores a la mayor brevedad, en un plazo de tres días. Una vez subsanados dichos errores, el Coordinador remitirá dichos planes al Decanato para su publicación.
- En análogo sentido, las agendas de las asignaturas tienen algunos errores aritméticos en las sumas totales de horas dedicadas a cada actividad. El coordinador del semestre va a enviar las agendas a los coordinadores de las distintas asignaturas para que subsanen dichos errores y una vez corregidos, serán publicadas las agendas correspondientes.
- Esta Comisión también aprueba convocar una reunión con los profesores del Máster en cuyos planes docentes se imparten contenidos relacionados con la elaboración de Unidades Didácticas, para que se fije el contenido que se impartirá en cada una de las asignaturas para que no haya solapamiento, duplicidades o ausencia de puntos importantes para este tema. De la lectura de los planes docentes no se detecta ninguno de dichos posibles errores y esta comisión considera que es tema importante el de la elaboración de Unidades Didácticas por lo que es muy conveniente tenerlo debidamente fijado en cada una de las especialidades del Máster y en cada una de las áreas que imparten algún contenido relacionado con dicho tema. Las asignaturas involucradas son Procesos Educativos y Realidad Escolar, Didáctica de la Matemáticas, Didáctica de la Biología y Geología y Fundamentos del currículum de física y Química.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20 horas.

El Coordinador



Fdo: Antonio Ullán de Celis